



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

MENDOZA, 12 de mayo de 2025

VISTO:

El EXP: 11180/2025 mediante el cual la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto: "SALUD Y TERRITORIO: CONSTRUYENDO BIENESTAR INTEGRAL", y

CONSIDERANDO

Que es un Proyecto Institucional de Prácticas Sociales Educativas 2025.

Que es coordinado por la Secretaría de Extensión.

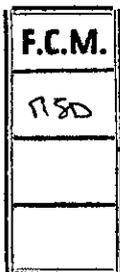
Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión plenaria, ordinaria y presencial del 25 de abril de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

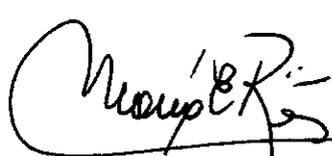
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto: "SALUD Y TERRITORIO: CONSTRUYENDO BIENESTAR INTEGRAL", cuyo contenido se especifica en el Anexo I que, con CINCO (5) hojas forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **73**
msd




Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretaría Administrativa Financiera


Dra. María Elena ROTTLER
Secretaría Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



ANEXO I

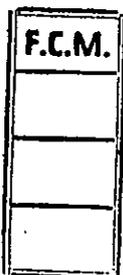
PROYECTO INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS 2025

1. Título del proyecto: "Salud y Territorio: Construyendo Bienestar Integral":
2. Unidad Académica participante: Facultad de Ciencias Médicas
3. Nombre de los espacios curriculares que presentan el proyecto:

- Salud Pública I (1° año)
- Atención Primaria de la Salud (4° año)
- Practica Final Obligatoria (PFO): Rotación de Pediatría

4. Integrantes del equipo

Nombre y Apellido	DNI	Claustro	Disciplina	Nombre de la UAAA/ Organización/ Institución	Rol ¹ (colocar si es director/a, equipo de trabajo)	Formación en PSE (marcar con una X a los/as integrantes que realizarán el Ciclo de Formación en PSE)
Adriana Defacci	16555370	Docente	Salud Pública I	FCM	Equipo de trabajo	x
Patricia Ramirez	17598464	Docente	APS	FCM	Equipo de trabajo	x
Carlos Fabian Diaz	21687264	Docente	PFO	FCM	Director	x
Lucas Marucci	35184049	Docente	PFO	FCM	Equipo de trabajo	x
Rita Valpreda	28341258	Docente	PFO	FCM	Equipo de trabajo	
Barbara Sfreddo	40597026	Docente	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	
Oscar Ituarte	35661527	Docente	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	x
Victoria Moschetta	37965327	Docente	APS	FCM	Equipo de trabajo	
Julieta Maldarella	36592179	Docente	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	
Agostina López	37000386	Docente	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	
Yazmin Beard	35927954	Docente	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	
Cecilia Laudadio	33345011	Docente	CPE UAPSI	FCM	Equipo de trabajo	





Lautaro Miranda	35514773	Personal de apoyo	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	
Natalia Vidal	24598628	Docente	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	x
Ana María Martínez	18502335	Personal de Apoyo	CPE CUSFyC	FCM	Equipo de trabajo	
Estudiantes 1° año de salud pública 1		Estudiante	Salud Pública I	FCM	Equipo de trabajo	
Estudiantes de 4° año de APS		Estudiante	APS	FCM	Equipo de trabajo	
Estudiantes de 6° año de pediatría		Estudiante	PFO	FCM	Equipo de trabajo	

*La nómina de estudiantes afectados se informará una vez iniciado el proyecto y el dictado del espacio curricular

5. Resumen de la propuesta (no exceder una carilla):

La presente propuesta tiene como objetivo dar continuidad al proyecto iniciado y desarrollado durante los últimos dos años, que parte de una concepción de salud territorializada, integral e integrada. Este enfoque contempla verificar las necesidades de salud sentidas por nuestra comunidad de referencia, incorporando los determinantes sociales y enfatizando la educación, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

En este marco, y en alineación con el 3° Objetivo de Desarrollo Sostenible ("Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades") y con la Sostenibilidad como uno de los seis ejes transversales del Plan Estratégico 2030 de la UNCUYO, se impulsa desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de ciencias Médicas, a través de los Centros de Prácticas Extensionistas (CUSFyC y UAPSI) y diversos espacios curriculares, la incorporación de Prácticas Sociales Educativas (PSE). Estas prácticas se basan en el vínculo, el aprendizaje mutuo y la construcción colectiva de conocimiento con las comunidades con las que se trabaja, en el marco de la Mesa de Gestión Comunitaria.

Los y las estudiantes, mediante estas experiencias, adquieren herramientas para visualizar y comprender los determinantes del proceso salud-enfermedad y abordar de forma integral el proceso salud-atención y el trabajo interdisciplinario. Podrán relevar y prescribir activos en salud, identificar recursos existentes y generar propuestas contextualizadas, efectivas y sostenibles.

A su vez, este proyecto impacta directamente en la comunidad, ya que permite:

- Fortalecer la organización comunitaria mediante el reconocimiento y puesta en valor de sus activos en salud.
- Visibilizar necesidades específicas relevantes en territorio y priorizadas por la propia comunidad.
- Generar espacios de escucha activa, participación y construcción conjunta de estrategias de promoción de la salud.
- Mejorar el acceso a controles de salud, consejerías, actividades educativas y preventivas adaptadas a las realidades locales.
- Contribuir al empoderamiento comunitario y al ejercicio del derecho a la salud desde un enfoque de equidad.



De esta manera, el proyecto no solo fortalece la formación profesional de nuestros estudiantes, sino que también ofrece respuestas concretas a las problemáticas identificadas junto a la comunidad, potenciando el entramado territorial y consolidando el vínculo universidad-sociedad en clave de transformación social

6. El proyecto articula con un Centro de Prácticas? Si - No. ¿Si la respuesta es si, con cuál?:



Si, articula con el CUSFyC (Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria) y la UAPSI (Unidad de Atención Primaria de Salud Itinerante)

7. Organización social/institución pública involucrada/s (replicar por cada organización/institución)

Nombre: Núcleo de Integración y Desarrollo de Oportunidades

Localización: <https://maps.app.goo.gl/hhJBWTauAeSmDeBC6>

Nombre: Centro Integrador Comunitaria N° II

Localización: <https://maps.app.goo.gl/PYqpfHroXaMzH1Ap9>

Nombre: Escuela San Antonio María de Claret

Localización: <https://maps.app.goo.gl/zFk4GdiqKeATrSFt6>

Nombre: Escuela Santa María de Belén

Localización: <https://maps.app.goo.gl/CyRWzMRdJFJazr4V8>

Principal/es demanda/s y necesidades que se busca abordar:

- Superar las barreras de acceso a los servicios de salud, especialmente en sectores vulnerables y con menor cobertura sanitaria.
- Promover un abordaje de la salud integral, integrado, interdisciplinario e intersectorial, que contemple los determinantes sociales y culturales que inciden en el proceso salud-enfermedad-atención.
- Fortalecer el abordaje integral de la salud en la adolescencia, incluyendo temáticas sensibles y prioritarias como los consumos problemáticos, la salud sexual y reproductiva, la salud mental y el acompañamiento en las distintas transiciones vitales.
- Brindar respuestas sanitarias y sociales a personas en situación de calle, desde una perspectiva de derechos, dignidad y equidad articulando acciones con actores del territorio y organismos gubernamentales y no gubernamentales.

8. Propuesta pedagógica (No exceder dos carillas)

Cantidad aproximada de estudiantes (consignar la cantidad por cada espacio curricular que participa)

Espacios curriculares:

- Salud Pública I: 20 (veinte) estudiantes: 8 encuentros durante el año
- APS: 45 (cuarenta y cinco) : 10 encuentros durante el año
- PFO: 20 (veinte) estudiantes: de lunes a viernes cuatro semanas al año

Especificar qué contenidos del programa del/de los espacios curriculares se vincularán a la propuesta de PSE y cómo será la relación con alguna/s o todas las demandas planteadas por la/s organización/es o institución/es.

La propuesta de Práctica Social Educativa se vincula directamente con contenidos de los siguientes espacios curriculares:

- Salud Pública I: Bloque 3 – Visión antropológica del Proceso Salud-Enfermedad-Atención-Cuidados (PSEAC). Este bloque promueve una comprensión crítica del proceso salud-enfermedad en clave sociocultural, integrando la perspectiva comunitaria y el análisis de los determinantes sociales. (Ver Anexo I – Programa Salud Pública I)
- Atención Primaria de la Salud: Unidades 2 y 7. Se trabajan conceptos de accesibilidad, equidad, participación comunitaria, y estrategias intersectoriales en el primer nivel de atención. (Ver Anexo II – Programa de APS)
- Práctica Final Obligatoria – Rotación en Pediatría: Objetivos educacionales 2, 3 y 4. Estos objetivos se orientan a fortalecer el trabajo interdisciplinario, el enfoque centrado en la comunidad y la promoción de la salud en infancia y adolescencia. (Ver Anexo III)





La relación entre estos contenidos y las demandas de las organizaciones e instituciones participantes es directa y sustantiva. Las temáticas que emergen desde los territorios —como las barreras de acceso a la salud, las necesidades de adolescentes en relación con los consumos problemáticos y la salud sexual y reproductiva, o el acompañamiento a personas en situación de calle— encuentran un correlato formativo en los espacios mencionados.

La PSE permitirá a los estudiantes integrar saberes teóricos con experiencias concretas en terreno, desarrollando competencias para actuar en escenarios de alta complejidad social desde un enfoque integral, intercultural, interdisciplinario e intersectorial. Asimismo, se promoverá una comprensión profunda del proceso salud-enfermedad-atención desde la perspectiva de los actores comunitarios, favoreciendo la co- construcción de respuestas adaptadas a las realidades locales.

De esta manera, la propuesta no solo enriquece la formación profesional, sino que fortalece el compromiso social de los futuros profesionales de la salud, y al mismo tiempo contribuye al fortalecimiento de la red comunitaria, al mejorar la accesibilidad, pertinencia y calidad de las acciones en salud dirigidas a sectores en situación de vulnerabilidad.

Evaluación continua y acreditación (¿Qué criterios se tendrán en cuenta y qué elementos/instrumentos/rúbricas se utilizarán? Aclarar si los/as estudiantes aprobarán el espacio curricular completo o algunas unidades temáticas. Explicar cómo será la participación de la/s organización/es social/es y/o institución/es pública/s en el proceso de evaluación)

Evaluación continua y acreditación

La evaluación de la Práctica Social Educativa se realizará en concordancia con los programas de los espacios curriculares involucrados, adecuándose al nivel de formación de los estudiantes y utilizando instrumentos específicos que promuevan una evaluación integral, de proceso y formativa.

Salud Pública I (1° año): La PSE será parte de la evaluación del Bloque 3, centrado en el análisis del proceso salud-enfermedad-atención desde una perspectiva antropológica y comunitaria. Se evaluará la participación en terreno, la elaboración de informes reflexivos y la vinculación de contenidos teóricos con la práctica territorial.

Atención Primaria de la Salud (4° año): La evaluación se enfocará en la apropiación de herramientas propias de la APS, el análisis crítico de determinantes sociales y el trabajo en equipo. Se utilizarán rúbricas específicas para valorar la participación, la elaboración de propuestas y la reflexión sobre la práctica.

Práctica Final Obligatoria (6° año – Rotación Pediatría): La evaluación de la PSE se articulará con las APROCAs (Actividades Profesionales Confiables) definidos en los objetivos educacionales 2, 3 y 4. A través de este instrumento, se valorará el desempeño en contextos reales, la toma de decisiones clínicas y comunitarias, la capacidad de comunicación, el trabajo interdisciplinario y la responsabilidad profesional en el territorio.

En todos los casos, los estudiantes acreditarán los contenidos y actividades relacionadas con la PSE dentro del marco de cada unidad temática correspondiente, y no el espacio curricular completo si no está previsto así en el programa.

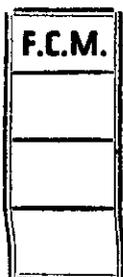
La evaluación incluirá además:

- Autoevaluaciones y reflexiones individuales de los estudiantes sobre su experiencia en territorio.
- Evaluación docente, basada en observación directa, participación en instancias de planificación y calidad de las producciones.
- Participación de las organizaciones e instituciones del territorio, mediante:
 - Encuentros de devolución conjunta con docentes y estudiantes.
 - Instrumentos de evaluación cualitativa como encuestas breves o guías de observación que permitan recoger la mirada de la comunidad sobre la experiencia.

Este enfoque busca reconocer el desarrollo progresivo de competencias profesionales, éticas y comunitarias, alineadas con un modelo de formación comprometido con las necesidades del entorno.

9. Plan de acción:

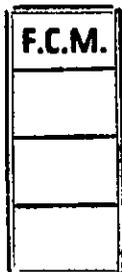
Objetivo general: Formar profesionales comprometidos con un abordaje de salud integral de la persona en su contexto, en la comunidad de referencia del CUSFyC durante el 2025



73 -



Objetivos específicos	Actividades	Encuentros en territorio (marcar con una X las actividades que se realizarán en territorio)	Cronograma tentativo (Colocar el mes)	Resultados esperados (colocarlos según cada objetivo específico)
1. Promover el cuidado integral de la salud de las familias de la zona de referencia del CUSFyC, Fortaleciendo los vínculos entre los integrantes de la Mesa de Gestión Barrial desde un enfoque holístico y colaborativo	<p>1. Completar el relevamiento de activos iniciado en 2025</p> <p>2-Participación activa por parte de integrantes del equipo de salud del CUSFyC en eventos comunitarios organizados por instituciones/organizaciones que integran la Mesa de Gestión Comunitaria (olimpiadas barriales, maratón barrial, día de la primavera, día de la madre, día del padre)</p> <p>3. Taller de Mindfulness destinado a referentes e integrantes de la Mesa de Gestión Barrial. Destinado a brindar herramientas de autocuidado a integrantes de las organizaciones e instituciones que integran la Mesa de Gestión</p> <p>4. Atención sociosanitaria en la comunidad de referencia del CUSFyC</p>	<p>1. X</p> <p>2. X</p> <p>3. X</p>	<p>Abril a julio</p> <p>Todo el año (fecha a definir por las organizaciones)</p> <p>Agosto, septiembre, Octubre</p> <p>De mayo a noviembre</p>	<p>1. Incrementar en un 50% de los activos relevados en el 2025, respecto a los relevados en 2024</p> <p>2-Lograr que el equipo del CUSFyC participe al menos del 50% de los eventos organizados por la Mesa de Gestión</p> <p>3, Lograr realizar el 100% de los talleres programados con una participación media de 15 personas por taller.</p> <p>4. Lograr atender al año 100 personas de la comunidad</p>
2. Facilitar la escucha activa de las necesidades de salud de las y los adolescentes y de la comunidad educativa fortaleciendo espacios de diálogo para la construcción de una adolescencia plena.	<p>1. Relevamiento de las demandas adolescentes y de la comunidad educativa</p> <p>2. Talleres y encuentros con los distintos actores de la comunidad</p>	<p>1. X</p> <p>2. X</p>	<p>Abril, Mayo</p> <p>Junio, Agosto</p>	<p>1. Que al menos el 70% de los adolescentes, docentes y familias participen del relevamiento</p> <p>2 Que al menos el 60% de los adolescentes, docentes y familias participen de estos encuentros.</p>
3. Promover una mirada holística del proceso salud enfermedad en estudiantes participan en el espacio de la UAPSI durante el 2025, comprendiendo la diversidad cultural de este espacio	<p>1. Entrevistas a integrantes del equipo de salud para relevar prácticas de salud, creencias, rituales y acceso al sistema de salud de la comunidad</p> <p>2. Elaboración de una presentación grupal a los compañeros del espacio curricular con lo relevado y una reflexión final</p>	<p>1 X</p> <p>2 X</p>	<p>Junio</p> <p>Junio, Agosto</p>	<p>1. Lograr relevar lo solicitado en un documento.</p> <p>2. Lograr sistematizar las entrevistas en una presentación con las miradas de los integrantes del equipo de salud y una reflexión sobre la diversidad cultural del espacio de la UAPSI</p>



73 -

Cont. Jorge Alberto BARGERÓ
Secretario Administrativo Financiero

Dra. María Elena RÜTTLER
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO